



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2016-00041-00	Ejecutivo Singular	Jorge Enríque Fajardo Rondón / E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara de Iscuandé	Concede recurso de apelación
2018-00053-00	Garantía Real	Bancolombia / Juan Tomás Idrobo Garcés	Aprueba liquidación de costas
2019-00052-00	Garantía Real	Bancolombia / Yohanna Pilar Zúñiga	Terminación proceso
2020-00046-00	Verbal Pertenencia	Évila María Ortiz / Jaime Escrucería Delgado	Corrección valla

Para notificar a las partes, se fija hoy catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

**ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.